



Una nueva agenda social para Europa

ALEJANDRO CERCAS ALONSO

Eurodiputado socialista

ALEJANDRO CERCAS ALONSO

Alejandro Cercas Alonso (Ibañerando, 25 de mayo de 1949) es un asesor jurídico, funcionario y político socialista español. Licenciado en Derecho en 1974, inició su labor profesional como asesor jurídico hasta que en 1977 ingresó como funcionario técnico en la Administración General del Estado.

Militante de las Juventudes Socialistas en la clandestinidad durante su etapa universitaria, fue Secretario General de esta organización de 1974 a 1977. Al alcanzar la mayoría de edad se integró también en el Partido Socialista Obrero Español, siendo miembro de su Comisión Ejecutiva en el área de Participación Ciudadana de 1984 a 1996. Fue diputado al Congreso desde la II a la VII Legislatura, hasta 1989 por la circunscripción electoral de Madrid y desde entonces por la provincia de Cáceres.

En 1999 presentó su renuncia al escaño para concurrir a las elecciones al Parlamento Europeo, resultando elegido. Fue reelegido en las de 2004, permaneciendo en el Grupo del Partido Socialista Europeo.

En 2008 fue el autor del "informe Cercas", una serie de enmiendas que rechazaron en el Parlamento Europeo la polémica "directiva de las 65 horas" promovida por el Consejo Europeo.

Una nueva agenda social para Europa*

Permitidme en primer lugar que, más allá del obligado protocolo, os agradezca muy sinceramente el que me hayáis invitado a esta Escuela Internacional de Verano y que, aún forzando vuestra agenda, me hayáis ofrecido en esta mañana la primera conferencia inaugural del curso. Mi viejo espíritu ugetista se siente un pelín emocionado. Y mi cualidad de asturiano consorte recibe este honor como una gran oportunidad de ganar puntos ante mi compañera. Dobles gracias, por tanto.

Siempre me siento un poco extraño en este menester de conferenciante. Me veo más en mi papel de maestro o abogado, mis dos profesiones de origen, o en el de militante de las organizaciones socialistas, o incluso en el de diputado, mis pasiones permanentes y mi ocupación coyuntural. Pero, en fin, trataré de ocupar esta cátedra con la mayor profesionalidad posible y olvidar el género mitinero, aunque saldremos perdedores, porque con este formato académica me resulta más complejo dar a mis pensamientos, además del rigor de la razón, el espacio tan necesario de la pasión.

Y es que no puedo pensar y hablar de Europa sin pasión: Soy en europeísta convencido y apasionado y el espectáculo de sus crisis y desfallecimientos, a los que forzosamente me referiré, no aminora un ápice mi admiración lo que se ha hecho, de manera que las quiebra y déficits ante lo que aún falta por hacer no producen en mí otro efecto que mayor compromiso y poner más granitos de arena para que este proyecto de civilización siga adelante.

El proyecto europeo, recordémoslo ante de enumerar los problemas, es el éxito político más espectacular en la historia y ha conseguido que este viejo y torturado continente se haya convertido en el corto espacio de 60

* Texto proporcionado por el interviniendo

años en el lugar del mundo donde se ha producido, simultáneamente, el mayor grado de desarrollo económico, social y ambiental de la historia.

El proyecto europeo, recordémoslo para no perdernos como tantos otros, no es solo un espacio económico. Es, ante todo, un extraordinario invento político que sitúa la persona y sus intrínsecos valores y derechos por encima de cualesquiera otras razones, sean estas del Estado, de la Economía, de la Religión o de cualquiera de los otros ídolos que esclavizaron o perdieron a los europeos en los siglos precedentes. Y nada de esto era previsible ni fácil hace 60 años, y no perdurará dentro de 60 años, si se agosta o se desnaturaliza.

En mayo de 1948, se reunían en el Salón de los Caballeros del Castillo de La Haya más de 800 personalidades, abrumados por la ruina del viejo continente europeo, dividido y destruido económica, política y moralmente. Ante tamaña desolación, producida por la última y más cruel de las guerras europeas, y conscientes de su responsabilidad ante una civilización que lo había perdido todo, incluida la capacidad de autogobernarse, sin la intromisión de las dos grandes superpotencias, proclamaron su voluntad de hacer todo lo que era menester para que nunca más volvieran las querrelas producidas por los nacionalismos y soñaron la utopía de hermanar a los viejos contendientes siguiendo la vieja profecía de la unidad europea que anunciara Víctor Hugo, un siglo antes, ante la Asamblea Nacional Francesa:

“Llegará un día en el que la guerra entre París y Londres o entre Petersburgo y Berlín os parecerá tan absurda e imposible como entre Rouen y Amiens. Llegará un día en el que vosotros, Francia, Rusia, Italia, Inglaterra o Alemania os fundiréis estrechamente en una unidad superior y construiréis la fraternidad europea”.

Hay que recordar, para hacer justicia a la memoria histórica, que había entre ellos un grupo de españoles expatriados, que señalaron su esperanza y su compromiso para que una futura España democrática se uniera a los esfuerzos de los federalistas europeos, y que entre aquellos representantes de la España doliente y peregrina se encontraban un asturiano emérito, D. Indalecio Prieto, y un español universal, D. Salvador de Madariaga.

Aquella generación de estadistas tuvieron claro que el proyecto europeo necesitaba de objetivos y finalidades políticas, aunque sus procedimientos

y métodos fueran administrativos o económicos. Lo material, la economía, o lo procedimental, las instituciones o la burocracia, no eran el objetivo por más que fueran instrumentos indispensables. Inteligentemente pusieron en marcha el proceso que la historia conoce como el Método Monnet, pues fue Jean Monnet quien ideó y escribió la famosa Declaración de Robert Schumann de 9 de mayo de 1950:

“Europa no se hará de una sola vez ni con una construcción de conjunto: Se hará con realizaciones concretas que creen primero una solidaridad de hecho”

Y así se han ido realizando las etapas primeras de esta gran marcha de la construcción europea. Al principio con gran convencimiento, no exento de problemas coyunturales, y desde los años 90, con problemas y dudas estructurales, pese a momentos de grandes bríos, como la creación de la moneda única o el intento fallido de la Convención y la Constitución.

Recordemos sumariamente. La primera etapa: Tratado de París de 1951, 6 países crean la Comunidad del Carbón y del Acero, Tratado de Roma de 1957, crean la Comunidad Económica Europea y la Comunidad de Energía Atómica, Acta Única (1986) culminación del Mercado Interior. La segunda: con los difíciles y hasta fallidos Tratados del Maastricht (1989) Ámsterdam (1992) Niza (2000) Roma (2007) y Lisboa (2009), que amplían las políticas comunes o intergubernamentales para responder, con escaso éxito, a los requerimientos de los cambios económicos y las exigencias de las sucesivas ampliaciones.

El progresivo agotamiento de las ambiciones políticas explica la crisis Europea. Alguien podría pensar que nada más lógico que participar de la crisis sistémica que trasciende fronteras y continentes. Pero el problema es que lo que está en crisis es la idea y el proyecto de Europa, siempre, claro es, que se comprenda a Europa como un proyecto de unificación política al servicio de objetivos y valores meta económicos.

Y el problema es que de todas las dolencias que acumula el proceso, lo más doloroso y peligroso es la crisis de legitimidad de Europa ante sus ciudadanos y entre los trabajadores que, cada vez en mayor número, desertan de las citas electorales o, cuando votan, muestran su frustración e incomprendimientos rechazando los textos constitutivos de la Europa del futuro o apoyando ampliamente las opciones más euro escépticas cuando no euro-

fóbicas. Existe una multitud de estudios postelectorales que muestran como es, precisamente, entre los trabajadores y las clases populares donde el proyecto europeo acumula más desconfianzas

Hay quien piensa que es porque se están volviendo mayoritarias entre ellos las ideologías soberanistas y nacionalistas de antaño. Pero es más bien la pérdida de presencia y de argumentos de las formaciones clásicas de la izquierda y la ausencia de convicciones y liderazgos europeistas consecuentes lo que explica el desencuentro creciente.

Es, al respecto, muy esclarecedor observar que en los referéndums francés, holandés, o irlandés no se ha movilizado la opinión contra el proyecto de la unidad europea sino con la Europa tecnocrática e incomprensible para las clases populares que se les ofrece desde las instituciones o los partidos europeos. Europa esta convirtiéndose en un problema para ellos. Cada noticia que llega sobre la agenda social que manejan Comisión y Consejo suscita la preocupación de millones de trabajadores, sobre todo entre los más fragilizados o temerosos de los cambios económicos y los efectos de la globalización o de las ampliaciones de la Unión para sus expectativas laborales.

LA BATALLA DE LA DIRECTIVA TIEMPO DE TRABAJO

Podemos tomar multitud de ejemplos concretos de lo que vengo afirmando entre las tareas legislativas y jurisprudenciales de las instituciones europeas de estos últimos 10 años, Recordemos de pasada la Directiva Volkenstein. O la de desplazamiento de Trabajadores o las sentencias Viking y Laval. Podemos también citar docenas de iniciativas no legislativas, tales como el libro Verde sobre el derecho del Trabajo, o la posición del Consejo y la Comisión sobre flexiseguridad.

Para mejor comprender el foso que se ha creado y se agranda cada día entre Europa y los trabajadores tomemos con algún detalle un ejemplo, la Directiva Tiempo de Trabajo. Es la que mejor conozco. Es la que hemos batallado juntos eliminando las peores perspectivas, pero aún pendientes de que la Comisión y el Consejo comprenda que deben abandonar el camino que conduce a la desafección masiva de los trabajadores sobre la Unión Europea. Bastaría que dedicaran un tiempo a considerar la distancia astronómica que hay entre sus propuestas y las demandas de más de

tres millones de médicos y estudiantes de medicina o las justas exigencias de la CES y de todos los sindicatos europeos, sin distinción.

El anhelo de la jornada de 48 horas se escribió en el Preámbulo del Tratado de Versalles, fue consagrado en el Primer convenio de la OIT en ¡1919! y completado en otros 16 Convenios y Recomendaciones sobre reducciones de jornadas y asuntos colaterales.

Esta aspiración de trabajar para vivir y no vivir para trabajar se materializó en el siglo XX y se ha conseguido el círculo virtuoso de mejoras de productividad acompañadas de más tiempo libre para los trabajadores.

Hoy un serio retroceso amenaza este paradigma que se creía conseguido para siempre. Los temores ante la globalización y los intentos de ciertos países de lograr ventajas competitivas gracias a largas jornadas, parecen contar con apoyos en las instituciones europeas, hasta ahora comprometidas a ganar la batalla de la competencia sobre la base de la excelencia y no sobre el desmantelamiento del modelo social de la posguerra o el dumping social entre los Estados.

El pasado año Comisión y Consejo acordaron que la jornada máxima de 48 horas pudiera ser sustituida, bajo ciertas condiciones y controles, por otras de 60 y 65 horas. Un doble sentimiento de incredulidad y de rabia se fue extendiendo a lo largo y a lo ancho de Europa. Los médicos también conocieron con indignación que la Propuesta incluía que los periodos de guardia sin actividad pasaran a ser considerados tiempos de no trabajo.

Estas posiciones están en las antípodas de las del Parlamento. La discrepancia más clamorosa está en que se consolide la posibilidad de la renuncia (opt-out) a la jornada máxima de 48 horas, conseguida por el Reino Unido en 1993, con carácter excepcional y bajo la condición de ser revisada a los diez años.

Nuestra oposición al mantenimiento del opt-out mantiene sólidos motivos y cuenta con la apoyatura del buen sentido, común y jurídico:

- Conculca los principios y la letra del Tratado. Valga la cita más significativa: Art. 31.2 de la Carta de Derechos Fundamentales: "*Todo trabajador tiene derecho a la limitación de la duración máxima de trabajo.*"

- La renuncia a la norma no es una forma de flexibilidad del derecho sino la anulación completa del mismo.
- Hacer renunciables los derechos fundamentales de los trabajadores, equivale a vaciar de contenido a las instituciones del derecho del trabajo, convenios y normas internacionales y retrotraer las relaciones industriales al Siglo XIX.
- La derogación personal de los derechos es una forma infalible para arrojar a las capas más frágiles de la clase obrera a la explotación más inhumana.
- Permitir a los Estados que se sirvan del derecho social comunitario a beneficio de inventario es abrir la vía al dumping social y a la desafección con una Europa que abre puertas a competir sin reglas comunes.
- Evitar los abusos no es suficiente ya que estamos ante problemas que afectan no sólo a la libertad de los trabajadores sino a su salud, seguridad y dignidad.

Disponemos de numerosísimas investigaciones sobre las nefastas consecuencias del uso del opt-out , así como la Evaluación de Impacto, preparada por los servicios de la Comisión (SEC (2004)1154), que concluye que "una duración de trabajo superior a 50 horas puede, a la larga, tener efectos perjudiciales sobre la salud y la seguridad de los trabajadores" por lo que "se puede presumir que la situación sería mejor sin el opt-out"

En el mismo estudio se muestra hasta la saciedad que las largas horas de trabajo son una dificultad para la entrada de las mujeres en muchos empleos y debilitan la ya débil dedicación de los hombres a su papel parental, dificultando en grado sumo la conciliación de la vida familiar y profesional.

Una reflexión muy pertinente es que esta sacralización de las jornadas de más de 48 horas debilita ante el mundo la legitimación del Programa sobre el Trabajo Decente de la OIT que Europa necesita vitalmente hacer respetar en su mercado interior y en sus entornos comerciales.

La otra gran discrepancia es la pretensión del Consejo de cambiar las definiciones y la jurisprudencia para que los tiempos de guardia dejen de con-

siderarse tiempo de trabajo en su totalidad. Este cambio acarrea consecuencias devastadoras para los derechos de los millones de personas, mayoritariamente mujeres, que dedican su vida a cuidar de la salud y los cuidados de ancianos y enfermos. Y les acarrea un agravamiento de su creciente pérdida de reconocimiento social y les confronta dramáticamente con la imposibilidad de conciliar su vida familiar y profesional.

El Parlamento Europeo, con la inestimable ayuda de las organizaciones sindicales y profesionales, ha frenado las pretensiones del Consejo y ha expresado así, ante toda Europa, que este Parlamento está vivo y comprometido con que Europa se siga construyendo sin olvidar la dimensión social y los derechos, en esta ocasión, de los médicos y de todos los trabajadores, y sus familias, amenazados con las jornadas de trabajo sin límite

EL MODELO SOCIAL EUROPEO EN CUESTIÓN. ¿EXISTE UN MODELO SOCIAL EUROPEO?

La revisión de la Directiva Tiempo de Trabajo no es sino uno de los síntomas de la permanente deslegitimación del modelo social europeo que realizan las propias Instituciones Comunitarias. Llevamos demasiado tiempo escuchando a líderes europeos que el modelo social es el responsable de la parálisis económica y de los 20 millones de parados de Europa. Hace ya demasiado tiempo que se neutralizan visiones contradictorias sobre el modelo europeo sin un debate transparente de las posiciones respectivas y sobre un eventual punto de compromiso. La confusión semántica que acompaña al debate sobre la existencia o sobre la necesidad de una fuerte agenda social que oculta vergonzantemente las diferencias y la falta de una idea clara sobre la Europa que estamos construyendo.

Paradójicamente, son más escasas las dudas sobre la existencia, y la bondad de sus méritos, cuando se observa desde otras latitudes. Ninguna duda para los americanos, africanos o asiáticos de que existe un modelo social y económico específicamente europeo. Que el capitalismo de aquí no es como el de allí. Que los Estados europeos y la Unión europea se preocupan y ocupan de los derechos sociales en magnitudes y con prioridades desconocidas y envidiadas. La Unión Europea es hoy en el mundo simultáneamente el mayor mercado, el mayor agente comercial, y el área de mayor desarrollo social.

Es obvio que el bienestar para todos tiene precio. Que poner al mercado límites, regulaciones e impuestos puede acarrear crecimientos más soste-

nibles pero coyunturalmente menos vigorosos. Que en esta fase de la globalización y de fin de la división internacional del trabajo, los que asumen costes sociales se restan oportunidades en algunas actividades y empleos. Pero el sentido común y la historia nos señalan que así nos evitamos los inmensos costes del malestar social, de la falta de equidad, de las ineficiencias del darwinismo social.

Hay también en el modelo social europeo una opción ética o moral, basamento de un dilatado consenso político en los países centrales de la UE según el cual el crecimiento económico es necesario, pero no suficiente, para el progreso de las personas, las naciones y el mundo. Las raíces del modelo social europeo son la solidaridad socialista, el humanismo cristiano y las luces de la Razón. Hay, por último, en el modelo social un pacto tácito de cooperación interclasista bajo la condición de que Europa será gobernada para el bien común y por la política y no por la mano ciega e invisible del mercado.

El modelo europeo no es una utopía. Tampoco una elaborada teoría o un edificio perfectamente planificado. Más bien es un agregado de diferentes prácticas nacionales, que se han ido aproximando con el tiempo y al que la Unión Europea ha ofrecido el espacio multinacional requerido para ir conformando un conjunto más armónico y eficiente. Tiene dos niveles claramente distinguibles: de un lado los diferentes sistemas de protección social y de fomento de los Estados miembros y de otro el espacio supranacional que se implementa con el método comunitario.

Durante 50 años la Unión Europea ha ido ampliándose geográficamente e integrándose políticamente. Al acoger en su seno a un número tan amplio de países, ha aprendido a actuar en una polifonía de culturas jurídicas, grados heterogéneos de desarrollo y variados sistemas sociales. Su guía de acción ha sido el respeto del principio de subsidiariedad y nunca ha tenido la tentación de uniformizar la manera en que los Estados miembros implementaban su compromiso con los valores y objetivos sociales comunes.

Europa no tiene la ambición de cubrir desde la esfera supranacional las tareas que hoy realizan los Estados Miembros. Lo que tiene es el objetivo y los títulos jurídicos suficientes para complementar y promover las acciones precisas para alcanzar los objetivos comunitarizados, valiéndose para ello de la acción de los Estados, los interlocutores sociales y la sociedad civil europea.

Para ello se ha dotado y utiliza una amplia panoplia de instrumentos entre los que se encuentran más de 500 actos legislativos de rango jurídico superior a la legislación estatal, que garantizan los derechos de los trabajadores y minimizan las tentaciones del dumping social. El Tratado ha abierto también el reconocimiento de los interlocutores sociales y al papel del diálogo social y Recursos Financieros, particularmente el FSE que aporta ayuda a proyectos de integración social o laboral.

Es cierto que las funciones típicas de los Estados de Bienestar se siguen realizando a nivel de los Estados y que las prácticas, por tanto, son heterogéneas. Pero la heterogeneidad no niega la unidad de un modelo de varios niveles y la realidad del nivel supranacional. Los que sólo son capaces de ver la realidad histórica y política de los Estados-Nación, son incapaces de detectar, y menos valorar, la realidad novedosa de la Unión Europea, que existe y actúa con gran eficacia sin necesidad de negar o sustituir a los Estados que la componen.

UN MODELO BASADO EN VALORES

Hay un general asentimiento en que el modelo europeo esta basado en primerísimo lugar por el conjunto de valores compartidos por los Estados Miembros y que han sido reconocidos por los Tratados, La Carta de Derechos Fundamentales y las políticas Comunitarias.

- Igualdad entre hombres y mujeres
- Derecho u una vida digna para niños, ancianos, discapacitados
- Condiciones de trabajo dignas (limitación de jornada, vacaciones, descanso)
- Derechos colectivos y sindicales
- Prestaciones sociales y sanitarias
- Cobertura al desempleo
- Servicios públicos

Hay muchas evidencias de un progresivo abandono en las elites europeas con esta visión política y social de Europa. Unos porque explícitamente han abrazado el paradigma neoliberal. Otros, y entre ellos no pocos socialde-

mócratas, porque han perdido la confianza en sus propias convicciones y piensan que el cambio y la globalización hacen inevitable la hegemonía de los mercados y obsoletas las políticas públicas y la solidaridad.

Paradójicamente hay una evidente asimetría con el sentir ciudadano que muestra imperturbable un grado de afección sobresaliente al modelo social europeo. Estos días, en medio del debate sobre la reforma sanitaria de Obama volvemos a encontrar el práctico consenso en la sociedad europea sobre la supremacía de nuestro modelo frente a las prédicas ultraliberales que vienen del otro lado del atlántico, hasta el punto que sería incapaz de nombrar un político europeo que haya sido tan suicida de señalar en público una posición contraria a la toma colectiva de la responsabilidad y la atención de los riesgos sociales y sanitarios.

Es por ello que tanto en las elecciones específicamente europeas como en los comicios nacionales más del 80% del voto se dirige a partidos que hacen promesas explícitas sobre su compromiso con el modelo social europeo. Los que levantan abiertamente las banderas antieuropeas o antisociales, cosechan escuálidas cosechas, aunque es cierto que se observa un repunte en las opciones nacionalistas y soberanistas y una dramática apatía electoral entre los europeos. Algo similar, aunque con mayor variabilidad, ocurre en las elecciones nacionales, donde las llamadas a dismantelar o cambiar drásticamente el modelo social se salda con rudas decepciones. Por el contrario, parece abrirse un creciente espacio para una opinión pública que demanda reformas, connotadas con un afán de mejorar las respuestas más que con una demanda de entregar la solución a las solas fuerzas del mercado.

EL FUTURO DEL MODELO SOCIAL EUROPEO EL RETO DE LA GLOBALIZACIÓN Y EL ENVEJECIMIENTO

La globalización y la eliminación de la división internacional del trabajo de la era industrial están planteando un difícil reto a los países con fuertes mecanismos o compromisos de solidaridad.

Las deslocalizaciones y las pérdidas de empleo hacia países terceros están en el centro de los temores que la globalización provoca en nuestras poblaciones. Este estado de ánimo es un arma letal contra el modelo europeo y de ello se aprovechan profusamente los enemigos de la integración. De una parte, ayuda a la expansión de los discursos soberanistas que cul-

pan a Europa por la eliminación de las protecciones y fronteras nacionales. De otra parte, es recurso fácil para los ultraliberales que piden el desmantelamiento del Estado de Bienestar como forma de evitar el colapso del tejido empresarial de la vieja Europa y mantener aquí las actividades y empleo. Ambos son discursos oportunistas y falaces: Ni podemos volver a levantar las fronteras ni podremos competir con los países emergentes destruyendo salarios y protección social. Alguien ha dicho con razón, que, por el contrario, hay que levantar estrategias cooperativas que, sin impedir la concurrencia, excluyan las políticas de exportación del paro, uno de los mecanismos más corrosivos de la mundialización y una de las políticas más destructivas de la integración europea.

Por otra parte, el lugar relativo de Europa en el mundo y la sostenibilidad de sus finanzas públicas corren el riesgo de verse debilitados por el efecto combinado de las bajas tasas de natalidad y la elevación de la esperanza de vida. No cabe duda, que Europa va a envejecer dramáticamente si siguen las actuales tendencias. Diversos estudios plantean hipótesis de gran dramatismo hacia la mitad del siglo. La relativa fiabilidad de previsiones a 50 años vista, aconsejan no tomárselas al pie de la letra y no mirar suicidamente hacia otro lado.

En todo caso resulta indecorosa la manipulación que se suele hacer de la crisis demográfica para justificar la demanda de desmantelamiento de los sistemas públicos de protección social porque, conviene recordar que:

- 1.- Los sistemas privados, basados en la capitalización, tienen los mismos riesgos, al menos.
- 2.- El envejecimiento no tendrá características tan dramáticas si tenemos un sistema social que permita la conciliación de la vida familiar y profesional, que ayude a las mujeres a que no renuncien a su maternidad o que permita la integración social de inmigrantes.
- 3.- Cualquier envejecimiento acarrea problemas, pero más en ausencia de sistemas de cohesión social que arrojarían a la indigencia a millones de europeos o ancianos.

No es correcto presentar a los sistemas públicos como incapacitados para la adaptación y el cambio. No es correcto proyectar hacia el futuro las tendencias del pasado. Los sistemas pueden ser cambiados y sólo niegan esta capacidad de cambio los que desean un cambio de sistema.

QUÉ HACER

¿Tendrá algo que ver la irrelevancia creciente de la Europa social con la también creciente pérdida de autoridad y apoyo a las fuerzas socialdemócratas en la mayoría de los países europeos?

Para mí está fuera de duda que la respuesta es afirmativa: para la gente la bandera de una Europa unida y solidaria era una de las señas de identidad (aunque no monopolio) de la izquierda socialdemócrata, que está sufriendo principalmente las consecuencias de la incompreensión, la desafección o el desencanto con el proyecto europeo de parte de sus votantes históricos.

La ausencia de una agenda social fuerte presenta la construcción europea ante los trabajadores como un riesgo frente a las seguridades que ofrecían los Estados de Bienestar a la escala nacional. Europa se está convirtiendo, ante millones de trabajadores y no sin razones sólidas, en el caballo de Troya del paradigma ultraliberal, en un mercado de trabajo y un espacio de competencia desreglados, sin normas que aseguren, al menos, una competencia leal. Con un Tratado y una Corte de Justicia que privilegia el libre mercado frente al ordenamiento social y al valor de la acción sindical. Con una Comisión y un Consejo que solo manejan una agenda económica y burocrática, la tentación al repliegue nacionalista está servida y el riesgo de que los trabajadores caigan en las redes de demagogos y populistas se acrecienta sin remedio.

En estas condiciones, por ejemplo, la negativa de la Comisión a revisar la Directiva de Trabajadores Desplazados, a la vista de los resultados de los casos Laval, Viking y Ruffert, es, entre otras cosas, simplemente suicida.

Cierto es que los datos macroeconómicos muestran que el balance de la globalización, o de la ampliación, ha dado un resultado positivo para todos y, en mayor medida, para los países más desarrollados y con más capacidad para los intercambios y el comercio. Pero lo que olvida el discurso tecnocrático es que ese balance positivo se reparte desigualmente y no evita que haya muchos perdedores. Y que, precisamente, entre esos perdedores están los trabajadores más frágiles, las zonas peor situadas, las gentes con menos poder, los más pobres en dinero o en conocimiento. En definitiva, los que miraban hacia Europa, y hacia la izquierda, con esperanza, y se descubren olvidados por aquella y señalados, a veces por la propia izquierda, como responsables de su marginación, cuando no como culpables de reacciones arcaicas, xenófobas y racistas.

Resulta extremadamente urgente y necesario revertir esta dinámica y recuperar la confianza en Europa de los sectores y de las organizaciones de los trabajadores. El hecho de que la larga marcha hacia la Europa Social haya sido frenada e, incluso, comience a ser desnaturalizada cuando solo acabamos de empezar, supone un riesgo cierto no solo de que nos quedemos sin una dimensión social en la construcción europea, sino de que nos quedemos sin proyecto europeo. Ni siquiera el reducido al mercado interior. Simplemente porque los trabajadores no lo van a aceptar Europa sin una dimensión política no puede tener una dimensión social.

Y Europa, sin una dimensión social, simplemente no será capaz de seguir en su proyecto de integración y volverán los demonios familiares del nacionalismo y del proteccionismo.

La renuncia a construir la Europa social no es, por último, fruto de la necesidad económica. No existen determinismos económicos. Existen buenas y malas políticas y disponemos de autonomía para decidir el futuro de nuestra sociedad. Esa renuncia es solo una decisión equivocada: los requerimientos del mercado único exigen una legitimación social y competencia leal, imposibles de conseguir sin normas sociales progresivamente armonizadas y estándares sociales exigibles a quienes operan en el mercado interior.

Estamos viendo como los del pensamiento único y los enemigos de la regulación destruyen la economía real. Veremos, si no levantamos con coraje, otra vez, las banderas sociales, cómo se destruye la sociedad y la misma paz social alcanzada con tanto esfuerzo en la segunda mitad del siglo xx.

Es nuestra responsabilidad decidirnos enérgicamente a impedirlo. Esta tarea, tan urgente, tan necesaria, tiene grandes paralelismos con la que en el ámbito de los Estados realizaron generaciones anteriores a la nuestra y actores sociales que llevaban los mismos nombres e ideales que nosotros. La sola posibilidad para corregir el rumbo y recuperar el proyecto europeo es la de contar con un potente motor sindical que sea la suma de las capacidades nacionales junto a una potente e inteligente estructura comunitarizada, que aporte la dosis de compromiso social que exigen los trabajadores europeos para seguir embarcados en la extraordinaria aventura de construir en Europa una comunidad de Estados y de ciudadanos, que supere los nacionalismos absurdos del pasado, ofrezca a las próximas generaciones una Europa y un mundo ordenados sobre los principios de la libertad y la solidaridad.

Permítanme para concluir que busque respuesta a la pregunta de ¿Qué hacer? En dos de los intelectuales que vienen demostrando gran clarividencia y un compromiso sostenido con la Europa política, y por tanto, social.

Uno es Jürgen Habermans que viene clamando que si el proyecto de Constitución fracasa, Europa retornará atrás, hacia el ínter gubernamentalismo, y, entonces, solo habrá una única alternativa. "o conseguimos forjar una identidad europea o el viejo continente desaparecerá de la escena política mundial". Y en esas estamos.

La segunda, y última cita pues con ella quiero concluir y resumir mi intervención, está sacado de un hermoso y optimista libro sobre Europa, pese a su título " La Europa frígida", escrito por Elie Barnavie, eminente profesor de historia de la Universidad de Tel-Aviv y que concluye con una Proclama que no me resisto a transcribir:

"Europeos, no perdáis la esperanza en Europa. Aunque no os deis siempre cuenta, habéis realizado grandes cosas que el mundo entero os envidia. Os habéis dotado de leyes comunes, elegís por sufragio universal al primer parlamento supranacional verdadero de la historia, vuestra moneda única es fuerte, vuestro pasaporte rojo es unánimemente respetado. Habéis sabido eliminar la guerra de vuestro campo de visión y habéis abierto un espacio de paz y prosperidad sin precedente en la historia del hombre. Aunque os cuesta verlo, y a pesar de vuestras debilidades y continuos lloriqueos, sois un modelo y una esperanza para los pueblos del mundo, menos afortunados que vosotros.

Más si habéis realizado muchas cosas, os quedan muchas por hacer. Para ello, necesitáis un poco de suerte, mucha ambición, Jefes a la altura de esta ambición, y una voluntad enorme. Si os lo proponéis, todo ello no será un sueño. Haced vuestro este hermoso desafío y nada se os resistirá.

Un esfuerzo más, ciudadanos de Europa, y seréis europeos."

Buenos días y buena suerte a todos.